

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **174** Fecha Estado: 11/10/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220066300	Tutelas	CATALINA MARIA YEPES VELASQUEZ	EPS SURA	Auto decide incidente el Despacho dispone dejar en suspenso el trámite incidental por el término de 1 mes calendario contado desde la notificación de esta providencia, con el fin de que la accionada garantice la entrega del servicio de salud, sin que sea posible esperar hasta el día 14 de diciembre de 2022 para su entrega, pues el término para el cumplimiento del fallo se encuentra más que vencido.	10/10/2022		
05001410500820220075300	Tutelas	WILLIAM ALBERTO HIDALGO OSORIO	OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN ZONA NORTE	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	10/10/2022		
05001410500820220077800	Tutelas	JUVENTINA DEL SOCORRO GOMEZ POSADA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONADA y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	10/10/2022		
05001410500820220078100	Tutelas	JOHN ALBERTO GRISALES SALAZAR	PROTECCION S.A.	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	10/10/2022		
05001410500820220080500	Tutelas	GLORIA PIEDAD AMIGO CORDERO	EPS MEDICINA INTEGRAL S.A	Auto pone en conocimiento Ordena vincular a la UNIÓN TEMPORAL DEL NORTE REGIÓN 5	10/10/2022		
05001410500820220080800	Ordinario	LUIS FERNANDO MEJIA MEYER	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el VEINTITRES (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM).	10/10/2022		
05001410500820220081300	Ordinario	HERNAN DARIO BOHORQUEZ GUZMAN	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el VEINTITRES (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM)	10/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220081700	Ordinario	QUETRIN YADIRA TORRES MERCADO	INVERSIONES PUBLICITARIAS Y COMUNICACIONES S.A.S	Auto admite demanda Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada	10/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)